



Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaría Pública 19

Blvd. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



NUMERO 16892 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS
TOMO 304 TRESCIENTOS CUATRO

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LOS 11 ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI, LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL CON DOMICILIO EN BOULEVARD GUANAJUATO NUMERO 16 DIECISÉIS, COLONIA NUEVO GUANAJUATO, HAGO CONSTAR QUE COMPARECE EL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICH A EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, ASOCIACIÓN CIVIL" PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN FECHA 5 CINCO DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, CONFORME A LA SIGUIENTE PROTOCOLIZACION Y SUBSIGUIENTES CLAUSULAS:-----

-----PROTOCOLIZACION:-----

"EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, A LAS 19:30 HORAS, DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 SE REUNIERON EN EL SALÓN ALLENDE DEL HOTEL REAL DE MINAS LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA ASAMBLEA ORDINARIA, A LA QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS POR LA DRA. BEATRIZ GARCÍA GAITÁN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, QUIEN PRESIDÓ LA ASAMBLEA. SE DESIGNÓ COMO ESCRUTADOR A LA DRA. MARÍA MÓNICA CASTILLO ORTEGA, QUIEN FORMULÓ LA LISTA DE ASISTENCIA QUE ARROJÓ EL SIGUIENTE RESULTADO: 39 ASOCIADOS DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, PRESENTES. TOMANDO EN CUENTA EL RESULTADO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE: - ORDEN DEL DÍA:- 1.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- 2.- SOLICITUD DEL DR. RUBÉN GÓNZALEZ NÚÑEZ.- 3.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE SALIENTE DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL.- 4.- INFORME FINANCIERO PRELIMINAR DEL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO CELEBRADO DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2015 BAJO EL AUSPICIO DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", A.C., UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA.- 5.- ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", A.C. PARA EL PERÍODO 2015-2017.- 6.- ASUNTOS GENERALES.- 7.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- PUNTO PRIMERO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO POR LA ESCRUTADORA, PREVIAMENTE DESIGNADA, QUIEN DESPUÉS DE EFECTUAR EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA TOTALIDAD DE ASOCIADOS ASISTENTES AL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO ESTÁN PRESENTES, CONSECUENTEMENTE EL PRESIDENTE, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, HACIENDO SABER A LOS SEÑORES PRESENTES QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS, NO OBSTANTE NO HABER PRECEDIDO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, YA QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS.- PUNTO SEGUNDO.- EL DR. RUBÉN GONZÁLEZ NÚÑEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO SOLICITÓ POR ESCRITO QUE DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA FUERA DEL PAÍS POR MOTIVOS DE TRABAJO, NO PUEDE PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SPM, LOS ASOCIADOS DE LA SPM LO EXCUSARON DE PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL Y DIERON SU ANUENCIA PARA QUE SE TOMEN ACUERDOS SIN SU ASISTENCIA A DICHA ASAMBLEA.- PUNTO TERCERO.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA SE DA CUENTA A LA ASAMBLEA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO SALIENTE ENCABEZADO POR LA DRA. BEATRIZ GARCÍA GAITÁN, ENTRE LAS QUE DESTACA LA REALIZACIÓN DE LOS CONGRESOS NACIONALES XXVII Y XXVIII Y EL



EVENTO INTERNACIONAL MACROMEX2014 REALIZADO EN CONJUNTO CON EL XXVII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO EN LOS AÑOS 2014 Y 2015, RESPECTIVAMENTE. ESTOS EVENTOS ACRECENTARON LA DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE LOS POLÍMEROS. **PUNTO CUARTO.-** EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA EL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ DA CUENTA A LA ASAMBLEA DE UN BALANCE FINANCIERO PRELIMINAR DE LOS GASTOS E INGRESOS RELACIONADOS CON EL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO. EL BALANCE FINAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASOCIADOS EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA ORDINARIA UNA VEZ QUE SE TERMINE LA CONTABILIDAD PERTINENTE. **PUNTO QUINTO.-** EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, LA ASAMBLEA DESIGNÓ EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, ENCABEZADO POR EL DR. ANGEL LICEA CLAVERÍE COMO PRESIDENTE, EL DR. JOSÉ BONILLA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL, EL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ COMO TESORERO, EL DR. JUAN VALERIO CAUICH RODRÍGUEZ COMO SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS, EL DR. J. GABRIEL LUNA BÁRCENAS COMO SECRETARIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, EL DR. ENRIQUE SALDÍVAR GUERRA COMO SECRETARIO DE RELACIONES INDUSTRIALES Y EL DR. MILTON OSWALDO VÁZQUEZ LEPE COMO SECRETARIO DE PUBLICACIONES. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LOS ESTATUTOS DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO TENDRÁ A SU CARGO: (A) LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE LA LEY Y DICHOS ESTATUTOS LE CONFIEREN. (B) PROCURAR EL CORRECTO Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL. (C) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES. (D) PRESIDIR LAS ASAMBLEAS GENERALES. (E) PRESIDIR LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES. (F) CONVOCAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS DEL CAPÍTULO III DE DICHOS ESTATUTOS, A LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ASAMBLEAS GENERALES DE REPRESENTANTES. (G) FIRMAR MANCOMUNADAMENTE CON EL TESORERO, LOS CHEQUES DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ACTUAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO PARA VERIFICAR ACTOS DE DOMINIO. (H) FIRMAR LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ASAMBLEAS GENERALES DE REPRESENTANTES, DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LAS CONVOCATORIAS A LAS ASAMBLEAS. (I) OTORGAR Y REVOCAR PODERES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS POR EL DR. ANGEL LICEA CLAVERÍE PARA EL PERÍODO 2015-2017 CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA. EL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL ESTABLECE QUE EL SECRETARIO GENERAL TENDRÁ A SU CARGO: (A) SUPLENIR LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE YA SEAN TEMPORALES O DEFINITIVAS CON LAS FACULTADES QUE DICHOS ESTATUTOS LE OTORGAN AL MISMO. (B) LEVANTAR LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ASAMBLEAS GENERALES DE REPRESENTANTES Y DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. (C) FIRMAR, EN UNIÓN CON EL PRESIDENTE, O EN SU LUGAR, LAS ACTAS DE LAS CONVOCATORIAS A LAS ASAMBLEAS. (D) EL CONTROL Y LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL ARCHIVO DE LA SOCIEDAD. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS POR EL DR. JOSÉ BONILLA CRUZ PARA EL PERÍODO 2015-2017 CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA. EL ARTÍCULO 40 DE LOS ESTATUTOS DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL ESTABLECE QUE EL TESORERO TENDRÁ A SU CARGO: (A) HACER LA FORMULACIÓN, AL FINALIZAR CADA AÑO NATURAL, DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO SOCIAL. (B) FIRMAR EN UNIÓN CON EL PRESIDENTE, LA DOCUMENTACIÓN QUE EXPRESE CUALQUIER MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD. (C) RECAUDAR LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS SOCIOS Y OTROS INGRESOS. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS POR EL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ PARA EL PERÍODO 2015-2017 CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA. EL ARTÍCULO 42 DE LOS ESTATUTOS DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL ESTABLECE QUE A LOS SECRETARIOS LES CORRESPONDE: (A) DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS RELATIVOS A SU CARTERA. (B) IMPLEMENTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL O ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES QUE LE CORRESPONDAN A SU CARTERA. (C) PROMOVER, COORDINAR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDAN. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS PARA EL PERÍODO 2015-2017 POR EL DR. JUAN VALERIO CAUICH RODRÍGUEZ, DR. J. GABRIEL LUNA BÁRCENAS, DR. ENRIQUE SALDÍVAR GUERRA, DR. MILTON OSWALDO



Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaría Pública 19

Bvd. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



VÁZQUEZ LEPE, COMO RESPONSABLES DE LAS SECRETARÍAS DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, DE RELACIONES INDUSTRIALES Y DE PUBLICACIONES, RESPECTIVAMENTE, CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA. PUNTO SEXTO.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACUERDA QUE LA SEDE DEL XXIX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO SERÁ EN LA ZONA DE CANCÚN-RIVIERA MAYA, QUINTANA ROO, EN FECHAS AÚN NO DECIDIDAS Y QUE SERÁ REALIZADO EN CONJUNTO CON LOS EVENTOS XV SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE POLÍMEROS Y XIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE POLÍMEROS. TAMBIÉN SE ACUERDA QUE TANTO EL CONGRESO NACIONAL, COMO EL IBEROAMERICANO Y EL SIMPOSIO LATINOAMERICANO SEAN LLEVADOS A CABO BAJO EL AUSPICIO DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", A.C. PUNTO SÉPTIMO.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y ESTANDO REUNIDOS LOS SOCIOS, SE PROCEDE A REDACTAR EL ACTA, LA QUE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, RESULTANDO APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD Y FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. FINALMENTE, LA ASAMBLEA NOMBRA AL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ COMO DELEGADO ESPECIAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO PARA SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. LA ASAMBLEA SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 21:30 HORAS. FIRMAS ILEGIBLES.- DOY FE. -----



-----CLAUSULAS-----

PRIMERA.- A SOLICITUD DE EL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICHÁ QUEDA PROTOCOLIZADA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, EL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS CELEBRADA POR LA "SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, ASOCIACIÓN CIVIL" EL DÍA 5 CINCO DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, Y QUE OBRA TRANSCRITA EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.-----

SEGUNDA.- EN CONSECUENCIA, QUEDAN FORMALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y SALVO LO CONTENIDO EN LA ASAMBLEA, MATERIA DE ESTA PROTOCOLIZACIÓN, QUEDAN SUBSISTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTATUTOS, ORGANOS Y FACULTADES PREVISTAS EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, ASOCIACIÓN CIVIL" PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

-----PERSONALIDAD-----

EL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICHÁ ME ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE REPRESENTA MEDIANTE EL ACTA MATERIA DE PROTOCOLIZACIÓN EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO, ASÍ COMO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64848 SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE FECHA 14 CATORCE DE AGOSTO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ANTE LA FE DEL LICENCIADO XAVIER PRIETO AGUILERA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 CUARENTA DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 0010242 Y QUE EN LO CONDUENTE SEÑALA: "...HAGO CONSTAR LA FORMALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, A.C. QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR ROBERTO ALEXANDER KATZ KAUFFMANN Y DON MIGUEL EQUIJIZ SENAD. OBJETIVO SOCIAL.- PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL CAMPO DE LOS POLÍMEROS Y ESTABLECER VÍNCULOS ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES RELACIONADAS CON ESTA ÁREA. LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES SEÑALADOS. LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS FINES ENUNCIADOS. EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERÁ DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTA ESCRITURA."-----

-----GENERALES-----

EL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICHÁ, MANIFIESTA SER MEXICANO, CON FECHA DE NACIMIENTO EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 1957 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA



Y SIETE, VECINO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO CON DOMICILIO EN CARRETERA PREPARATORIA-PASTITA 12, 500-2 DEL BARRIO DE LA ALAMEDA, Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MARA-570528 Y DE LA ASOCIACIÓN SPM-850826-G23.-

CERTIFICACIONES YO, LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO:- DE LA VERACIDAD DEL ACTO CELEBRADO ANTE MI.- DE QUE CONOZCO PERSONALMENTE AL SEÑOR COMPARECIENTE; A QUIEN ESTIMO CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR; DE QUE SE MANIFESTO SABEDOR DE LA NECESIDAD QUE TIENEN DE INSCRIBIR EL TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; DE HABER LEIDO AL OTORGANTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE, Y EXPLICADO SU VALOR, FUERZA Y CONSECUENCIAS LEGALES; MANIFESTO SU PLENA CONFORMIDAD, RATIFICANDO Y FIRMANDO ANTE MI EN LA FECHA DE LA ESCRITURA.-
FOLIOS UTILIZADOS 079181 Y 079182.- DOY FE.-----

FIRMAS ILEGIBLES DEL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICH.- **DE LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.-** FIRMADO.- MI SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE.- **AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.-** AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA TODA VEZ QUE NO SE REQUIERE TRAMITE ADMINISTRATIVO O FISCAL PARA TAL EFECTO.- DOY FE.-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE, ESTA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN MI PROTOCOLO A MI CARGO Y EN SU APÉNDICE RESPECTIVO DE DONDE SE CORRIGIÓ Y COTEJO, VA EN ESTAS **2 DOS** FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE REQUISITADAS PARA USO EXCLUSIVO DE **"SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, A.C."**.
ARTÍCULO 2064 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACION ALGUNA. EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARACTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. CUANDO SE QUIERE LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERAN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARAN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN. DOY FE.-Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 11 ONCE DIAS DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.- DOY FE.

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.



EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 11
ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI LA LICENCIADA
MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL.-----

----- CERTIFICA -----
QUE LAS PRESENTE COPIAS FOTOSTATICAS CONCUERDAN CON SU ORIGINAL DE
DONDE PROCEDE Y TUVE A LA VISTA Y ES ESCRITURA PUBLICA 16,829 QUE CONSTA
DE 02 DOS FOJAS, LO ANTERIOR CERTIFICO A SOLICITUD DEL INTERESADO.- DOY
FE.-----

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19
NIVC681013-2E3

